

Las Voces de la Discriminación

Informe sobre el estado del racismo en Bizkaia
Datos recogidos por SOS Racismo Bizkaia durante el año 2023

Diskriminazioaren ahotsak

Bizkaiko arrazakeriaren egoerari buruzko txostena
Bizkaiko SOS Arrazakeriak 2023an bildutako datuak





El informe "Discriminazioaren ahotsak-Las voces de la discriminación" se ha realizado mediante una ayuda económica de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco.



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Fecha de publicación

Julio 2024

Lugar

Bilbao, Bizkaia

Autoría y edición

Asamblea de SOS Racismo - Bizkaiko SOS Arrazakeria

Oficina de atención y denuncia (OID)

Karen Brunel, Daniela Sisa Rodríguez, Aileen Carbajal, Sara Abbas Pérez

Maquetación y Diseño

Christina Schwertschlag

Índice

Introducción	2
Asamblea: Valores, comisiones, misión	4
21M	8
Campaña contra los abusos policiales racistas	12
Educación Antirracista	16
Alerta Antirracista: Datos 2023	26
Narrativas	32
Procedimientos	36
Campaña Padrón	38
Guía contra los desalojos ilegales	42
Caso Silvia: Silvia no estás sola	44
Festival compArte Antirracismo 2023	50
Conclusiones	54

Introducción

Cada año, desde la Oficina de Información y Denuncia (OID), perteneciente a SOS Racismo Bizkaia, se publica un informe. Estos informes anuales recogen la información recopilada durante el año sobre las denuncias de agresiones y tratos racistas en el territorio histórico de Bizkaia. En el siguiente informe se presentará la información reunida en Bizkaia, más concreto en Bilbao, a lo largo del año 2023, desde la OID.

Con el propósito de analizar los tipos de violencias sufridas y el perfil de las personas afectadas, desde la oficina de SOS Racismo Bizkaia, se recogen los datos de las denuncias interpuestas, en las cuales las y los militantes de la asamblea han acompañado, tanto en el proceso de denuncia judicial como social. Gracias a esta información, podemos identificar el origen étnico y cultural, marcador racial, edad, género, y municipalidad.

Además de conocer las respuestas a las siguientes preguntas:



¿Qué tipo de agresión es más frecuente?



¿Cuántos casos se han judicializado?



¿Quién o cuáles son los principales agentes discriminadores?



¿Cuál es el colectivo o comunidad más propensa a sufrir agresiones racistas?



Asamblea de SOS + amigos, después del 21M

A través de este informe, nuestra organización y asamblea pretende dar visibilidad y ofrecer una sensibilización sobre los sucesos y violencias discriminatorias que sufren nuestras vecinas racializadas, migrantes y gitanas. Este documento se ha gestionado con el apoyo de las personas militantes-activistas que componen la asamblea de SOS Racismo Bizkaia. Queremos recordar que a pesar de ser un dossier con datos cuantitativos, no se trata de un documento científico social teórico que recoja a un porcentaje importante de los ciudadanos, sino que únicamente ofrece información recogida desde la oficina establecida en Bilbao. Pese a que no podamos generalizar estos datos, en este informe se muestran realidades de violencias sufridas que nos permiten llevar a cabo reivindicaciones de un carácter colectivo, objetivo y de urgencia. En suma, compartiremos opiniones y campañas realizadas a lo largo de 2023, como pueden ser la "campaña contra los abusos policiales racistas" y el proyecto de "escuela antirracista".

Asamblea

Valores, comisiones, misión

Formamos parte de las 8 organizaciones que conforman la Federación de Asociaciones de SOS RACISMO del Estado español. Estamos ubicadas en el territorio de Bizkaia desde 1992.

SOS Racismo - Bizkaiko SOS Arrazakeria es una asociación cuya estructura es asamblearia, mixta e independiente, enfocando la asamblea como un espacio de aprendizaje antirracista en la cual las personas racializadas y migradas son las sujetas políticas que articulan la lucha, basada en la educación, pedagogía y autogestión.

Nuestra asamblea actúa contra el racismo y la xenofobia en el territorio de Bizkaia teniendo un espíritu de movimiento social, comprendiendo la lucha antirracista como un movimiento de acción colectiva en la cual todas las personas debemos avanzar en una misma dirección hacia la igualdad racial y la decolonialidad.

Los valores desde dónde actuamos como asamblea se basan en 6 variantes:

INTERSECCIONALIDAD

como estrategia transversal de acción e incidencia antirracista, teniendo en cuenta las diversas identidades que atraviesan nuestros cuerpos.

IGUALDAD RACIAL

como objetivo de lucha colectiva.

PLURALIDAD Y DIVERSIDAD

de pensamientos, ideas, orígenes y culturas, teniendo siempre el foco en el respeto mutuo, comunicación y cuidados.

HORIZONTALIDAD

en los espacios asamblearios, de acompañamiento, educativos y el trabajo con colectivos.

RECONOCIMIENTO

de las personas racializadas, gitanas y migradas como sujetas políticas de la lucha antirracista.

DECONSTRUCCIÓN

de los privilegios que conlleva la blanquitud.



Reja de la Oficina de SOS Racismo Bizkaia, diseñado y pintado por la Asamblea

En el ámbito de la asamblea se encuentran establecidas **5 comisiones**, gestionadas por las activistas y militantes.

Entre ellas encontramos:

Denuncia e incidencia:

Estudia y acompaña las denuncias por racismo y xenofobia que llegan a nuestra oficina en su complejidad, buscando para cada una de las personas afectadas una respuesta o reparación (pública, jurídica o administrativa) acorde a cada caso, y así, se constituya en actos de justicia, reparación y no repetición. Esta comisión es una de las más importantes dentro de la asociación, ya que es donde se gestionan y promueven las campañas de denuncia que se elaboran a pie de calle.

Educación y pedagogía: Estudia y acompaña las denuncias por racismo y xenofobia que llegan a nuestra oficina en su complejidad, buscando para cada una de las personas afectadas una respuesta o reparación (pública, jurídica o administrativa) acorde a cada caso, y así, se constituya en actos de justicia, reparación y no repetición. Esta comisión es una de las más importantes dentro de la asociación, ya que es donde se gestionan y promueven las campañas de denuncia que se elaboran a pie de calle.



Mural en contra del racismo policial en las Fiestas de Bilbao.

Comunicación: Coordina la publicación y difusión de denuncias, comunicados, artículos de opinión, actividades, eventos y notas de prensa; se proponen y desarrollan campañas de sensibilización antirracista. Los medios de difusión son principalmente las redes sociales y la página web de SOS Racismo Bizkaiko SOS Arrazakeria. Sin embargo, también generamos comunicaciones en prensa y radio. Gracias a esta comisión se puede ofrecer más visibilidad a los sucesos de racismo y xenofobia, además de promover post de concienciación y educación antirracista.

Feminismo decolonial:

Observa, complejiza y articula interseccionalmente a las prácticas políticas antirracistas las variables de género y raza. Se organiza desde las mujeres de la asamblea y se extiende a espacios de análisis, reflexión y aprendizaje que ponen en común las experiencias de las mujeres migradas, racializadas y gitanas. En suma, esta comisión participa en la organización de movilizaciones y denuncias del movimiento feminista.

Redes y tejido asociativo:

Dinamiza, propicia y articula el trabajo en red con organizaciones, asociaciones, colectivos y personas que actúan contra el racismo. El trabajo en red con el tejido asociativo del territorio de Bizkaia y del Estado español nos permite articular y transversalizar el antirracismo a las luchas y procesos en los que no incidimos de manera directa.

La misión que pretendemos cumplir en este proceso asambleario es operar dentro del activismo antirracista siendo lideradas por los siguientes sujetos políticos: personas racializadas, migradas y gitanas. A su vez, intentamos articularnos de un modo que implique comprender la situación vital de cada una de las personas que componen la asamblea, así como de las comunidades a las que dirige sus acciones, promoviendo en todo momento los autocuidados. Por esto, tanto las personas racializadas como blancas de la asamblea asumen un rol crítico frente a la blanquitud y su fragilidad.

Si quieres ser activista de SOS Racismo Bizkaia puedes sumarte a nuestras asambleas ¡Llámanos o contacta con nosotras a través de nuestra redes sociales o correo electrónico!

📍 Avda. Lapurdi 7
48012, Bilbao

☎ +34 944 790 310
+34 688 629 996

✉ bizkaia@sosracismo.eu

🌐 sosracismobizkaia.org

Año tras año, analizamos cómo las discriminaciones racistas operan de múltiples formas en nuestra sociedad, teniendo como núcleo común el componente de violencia. Dentro de estos tipos de violencia racista, nos podemos encontrar desde las más explícitas, como las agresiones físicas, que atacan directamente a los cuerpos de las personas migradas, racializadas y gitanas, hasta las más implícitas, siendo estas las que sostienen y precarizan la vida de las personas pertenecientes a dicho colectivo. Estas violencias, prácticamente invisibles a los ojos de la sociedad, se sostienen bajo políticas racistas, condenando así a un mayor riesgo de exclusión social y precariedad vital a las personas racializadas, migradas y gitanas. En 2023, observamos que tanto en el Estado español como en Euskal Herria no hay políticas públicas dirigidas a fomentar una igualdad racial y equidad social. Esta ausencia de políticas antirracistas genera un trato diferenciado entre los

cuerpos blancos y racializados como no blancos, condenando y excluyendo de manera sistemática a las personas racializadas, migradas y gitanas.



¿Dónde podemos observar esto?

En la justificación de la violencia y asesinatos en las fronteras, además de la persecución a las personas gitanas, habiendo existido más de 230 leyes antigitanas a lo largo de la historia por parte de las instituciones. Así mismo, esta falta de políticas condenan a trabajar sin derechos en la manta o en condiciones de explotación a las mujeres racializadas en el ámbito de los cuidados.



Foto de Ecuador Etxea

En Bizkaia, también podemos observar esta falta de políticas antirracistas, que justifican las paradas policiales únicamente por perfil étnico, así como la acreditación de presencia excesiva de fuerzas policiales en el barrio de San Francisco, y sus respectivos desalojos ilegales.



Foto de Ecuador Etxea

Por ende, esta ausencia de políticas públicas y la presencia de otras políticas totalmente racistas, se sostiene un sistema que vulnera derechos y excluye a las personas racializadas, migradas y gitanas, concluyendo así en que el Estado de Bienestar no es para todas las personas. Debido a esta lectura, el 21 de Marzo de 2023, siendo este el "Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial", el lema central de la manifestación fue **"Contra las políticas racistas"**. Con este lema, denunciaremos el racismo institucional que invisibiliza y genera leyes, como la Ley de Extranjería, que perpetúan la exclusión y desigualdad social en nuestras comunidades.



Foto de Ecuador Etxea

El 21 de marzo denunciaremos que las políticas racistas se manifiestan en todos los aspectos de nuestras vidas:

1 Se materializa en la Ley de Extranjería, que deja sin derechos fundamentales a miles de personas. Diariamente podemos observar y vivir la dificultad de acceso a los procesos de regularización, así como las trabas existentes a la hora de acceder a viviendas dignas y el padrón.

3 Se materializa en el trato hacia las personas gitanas, fomentándose así el antigitanismo y la ijitofofia. Las instituciones del Estado Español, han perpetuado y apoyado la negación de derechos fundamentales al pueblo gitano, viéndose así sin oportunidades ni derechos, concluyendo así en una población gitana mayormente empobrecida y excluida de la sociedad.

Antigitanismo-ijitofofia: Intento de ocultarse y disfrazarse de tolerancia, diversidad e inclusión, mientras que el pueblo gitano sigue oprimido.



Foto de Ecuador Etxea

2 Se materializa en la falta de una educación antirracista en todos los centros educativos del territorio. Es imprescindible que la administración integre la perspectiva antirracista dentro de la agenda de diversidad para garantizar espacios libres de violencias y la formación antirracista a toda la comunidad educativa, garantizando así una educación basada en el respeto a la diversidad, convirtiendo los centros educativos en espacios seguros para la infancia racializada.

4 Se materializa cuando el Ayuntamiento de Bilbao fomenta la presencia excesiva de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los barrios pluriculturales como San Francisco, así como su respaldo ante las paradas racistas y abusivas a personas jóvenes racializadas y migradas, únicamente basándose en perfiles étnicos.

5 Se materializa en la falta de derechos y explotación laboral en el ámbito de los cuidados, explotando los cuerpos de mujeres racializadas y migradas. Del mismo modo que violenta con abusos policiales racistas a las personas manteras, y condena a la precariedad laboral.

***Organizado con:**

AZET Etxebizitza Sindikatua, Ongi Etorri Errefuxiatuak, Lumaltik Herriak, Asociación de Mujeres Gitanas SINROMI, el grupo BAYE FALL, Agharas, Barakaldo con el Sáhara, Kale Dor Kayiko, Asociación de Senegaleses, Atxuri Harrera, Azalak, Novisi Elkarte, Batucada Batikumba, Zehar.



Foto de Ecuador Etxea

Campaña

contra los abusos policiales racistas

Desde hace un par de años, la ciudad bilbaína está sufriendo un proceso de turistificación, que tiene como consecuencia la gentrificación de la ciudad.

Como víctima de este proceso promovido por el propio Ayuntamiento de Bilbao, encontramos el **barrio San Francisco**, un barrio a escasos minutos del centro administrativo de la ciudad, Abando.



FUERA RACISMO DE NUESTROS BARRIOS



La especulación inmobiliaria y el crecimiento desmedido de los alojamientos turísticos, han tenido serias repercusiones en 2023, llegando a producirse desalojos ilegales, redadas y abusos racistas por parte de la Ertzaintza, Policía Nacional y Municipal, con el fin de cambiar la estética y "limpiar" a sus vecinas y vecinos racializados, migrados, gitanos y pobres del barrio. Tal es la violencia que sufre San Francisco que se han llegado a producir envíos al Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Murcia.

La mayor parte de las denuncias que se reciben en la oficina de SOS Racismo Bizkaia provienen del racismo policial, siendo los cuerpos policiales los mayores agentes discriminadores.

Desde los días 11 hasta el 19 de febrero de 2023, **se contabilizó, por parte de militantes de la asamblea, la presencia de hasta 50 vehículos**, entre furgonetas y patrullas, además de un despliegue de agentes desproporcionado.



Kalejira del día 15 de Marzo



Kalejira del día 15 de Marzo

Gracias a estos datos recogidos en 7 días, se presenció que el 57% de los agentes en las calles del barrio San Francisco pertenecían a la Ertzaintza, mientras que el 43% restante a la Policía Municipal.

Debido a esta militarización de la zona, sumándose a esto el abuso, paradas por perfil étnico y constante hostigamiento y criminalización hacia los vecinos y vecinas del barrio, desde SOS Racismo Bizkaia se llevó a cabo una campaña, cuya duración fue de un mes, en la cual cada miércoles a las 19:30 de la tarde, se denunciaban estos actos policiales, altamente racistas y desmesurados. En estas concentraciones semanales, se denunciaba:

1 La militarización del barrio San Francisco. La presencia de tantos agentes policiales no genera un mayor sentido de seguridad, sino que, por el contrario, genera una sensación de inseguridad que no corresponde con amenazas reales. Únicamente responde a una persecución dirigida a personas en condición de vulnerabilidad, como son los jóvenes migrados y racializados del barrio.

2 En San Francisco, que pertenece al distrito de Ibaiondo, los delitos descendieron un 18%. Según el último análisis estratégico efectuado por la Ertzaintza y Policía Municipalde Bilbao, los delitos aumentaron en 2021 en cuatro distritos: Deusto, Uribarra, Begoña y Errekalde, ¿Cuál es la razón de la desmedida exhibición policial en el barrio de San Francisco?



Kalejira del día 15 de Marzo * Foto de Ecuador Etxea

3 Las prácticas policiales racistas son parte de una política discriminatoria. Desde Europa ya se ha reconocido que las prácticas racistas (como son los cacheos en la vía pública y en los portales, las redadas policiales racistas, la militarización de barrios, las paradas por perfil étnico, el hostigamiento, el abuso de poder constante y la criminalización que se realiza a las personas migradas, racializadas y gitanas por parte de la Policía) son generalizadas dentro de los cuerpos policiales del Estado Español.

El miércoles 15 de marzo, se realizó la última acción de la campaña contra los abusos policiales racistas. Esta vez no fue una concentración, sino que fue una manifestación que comenzaba en la Plaza Corazón de María hasta la Plaza Doctor Fleming, en el barrio de San Francisco de Bilbao. Durante el recorrido, se señalizaron con bengalas y carteles puntos específicos donde la policía ejerce abuso de poder hacia vecinas y vecinos del barrio. Se señalizaron desde portales privados en los cuales los Cuerpos de Seguridad del Estado cachean y maltratan a jóvenes migrantes y racializados, hasta la calle 2 de Mayo, donde se hacen redadas y paradas por perfil étnico-racial, además de ser una calle en la cual aparcen las patrullas para violentar el espacio.

4 La Ley de Extranjería obliga a las personas a permanecer un mínimo de tres años en situación administrativa irregular antes de poder pedir cualquier tipo de arraigo. Cuando se criminalizan únicamente los cuerpos de las personas racializadas, y en particular, el cuerpo de los jóvenes varones migrados, se pierde la oportunidad de reflexionar sobre políticas públicas que imposibilitan el acceso a condiciones de vida digna.



Educación Antirracista

En 2023 se llevó a cabo un proyecto llamado “Eskola Antirrazista / Escuela Antirracista: educación y sensibilización intercultural en pro de la igualdad racial y de género”. Este proyecto se propone desde la Educación para la Transformación Social contribuyendo así a la promoción del derecho a la igualdad de trato y no discriminación por motivos de fenotipo (raza), género, origen, etnia o religión en los centros educativos de Bilbao. Como objetivos específicos, nos encaminamos hacia:

- + Formar y sensibilizar al alumnado, profesorado, madres y padres en la igualdad de trato y no discriminación por motivos de fenotipo (raza), género, origen, etnia o religión.
- + Impulsar espacios de reflexión entre institutos y centros educativos y agentes sociales con enfoque antirracista y de género.
- + Promover espacios de aprendizaje-enseñanza desde prácticas interculturales en los que se reconozca la diversidad y la diferencia como valores positivos.

Para conseguir estos propósitos, se han planteado talleres completamente gratuitos e impartidos en castellano, euskera e inglés, cuya ejecución es llevada a cabo por integrantes de la asamblea de SOS Racismo Bizkaia. De esta manera, se pretende garantizar y promover la interculturalidad, diversidad y diferencia como valores en el aula y fuera de esta. En un principio, el número de talleres que se han llevado a cabo son dos por cada aula, sin embargo, siempre ha existido la posibilidad de modificar el número de estos de acuerdo a las necesidades de cada centro educativo. En suma, la estructura de los talleres ha sido adaptada a las distintas edades del alumnado, así como amoldado a los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante, siguiendo una metodología de participación y aprendizaje colectivo, invitando al pensamiento crítico y a la reflexión desde sus propias experiencias.

Cada taller ha tenido un tema central a tratar, siguiendo la siguiente estructura ↗

Taller 1: *Entendiendo el antirracismo, la interculturalidad como estrategia para promover la igualdad de trato y la no discriminación en el aula.*

Módulo.01 | Antecedentes

Módulo.02 | ¿Qué es el racismo?

Módulo.03 | Glosario: Herramientas para hablar sobre el racismo, xenofobia, discriminación

Módulo.04 | ¿Qué es la discriminación?

Módulo.05 | Materiales de consulta y formación continua

→ Duración: 1 a 2 horas

Taller 2: *Interseccionalidad: cómo construir espacios comunes desde la diversidad y la diferencia.*

Módulo.01 | Antecedentes

Módulo.02 | ¿Qué son los rumores y los bulos?

Módulo.03 | Diversidad, diferencia y aprendizajes comunes.

Módulo.04 | Sentipensar estrategias para fomentar la diversidad de género y racial.

Módulo.05 | Materiales de consulta y formación continua.

→ Duración: 1 a 2 horas

Talleres Escuela Antirracista 2023-2024

Dentro de estos talleres, también se realizaban diversas actividades que invitaban a una reflexión conjunta, encontrando en estas conclusiones a continuación muy interesantes.

El **primer taller** propuesto trataba de **mapear Bilbao**, retratando sus barrios así como su forma de socialización y la actividad social de la zona.

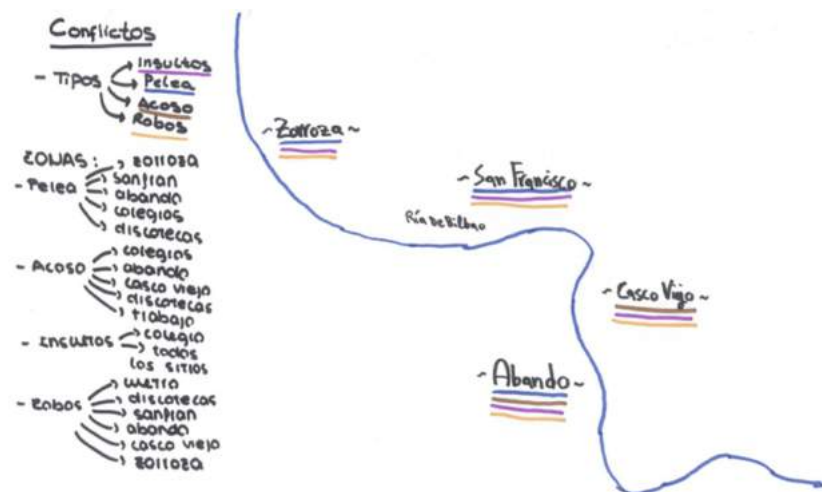
Dibujar algo representativo de cada barrio:

En este primer mapeo se dibujan elementos representativos de cada barrio. En él, analizamos una gran diferencia entre las zonas bilbaínas plasmadas. Por ejemplo, la Gran Vía la representan con bolsas de ropa y el símbolo del dólar, dando a entender que es la zona donde más consumismo y poder adquisitivo hay de la ciudad. De seguido, una zona de discotecas y ocio, y tras esta, una calavera simbolizando la peligrosidad y robos en el barrio San Francisco. Así mismo, a pesar de no ser esta zona de Bilbao en la que más robos y hurtos se dan, este grupo de alumnos ya tienen fijada esta idea.



Representar los tipos de conflicto y los barrios donde más de estos hay:

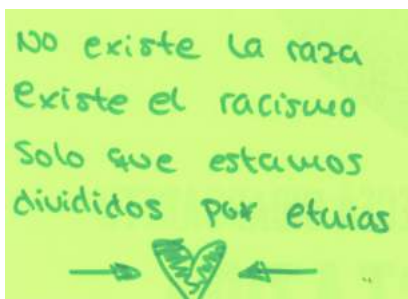
En este caso, los alumnos plasmaron los tipos de conflictos existentes y los barrios donde estos podían ocurrir. Observamos cómo asimilan estas violencias y las zonas donde se pueden dar, plasmando varios barrios y volviendo a aparecer San Francisco como foco donde ocurren peleas, robos e insultos. En suma, encontramos Abando y Casco Viejo, siendo zonas próximas al barrio en cuestión. Por ende, podemos intuir como, de manera inconsciente, vinculan estas tres zonas con inseguridad, casualmente zonas transitadas por personas racializadas y migradas.



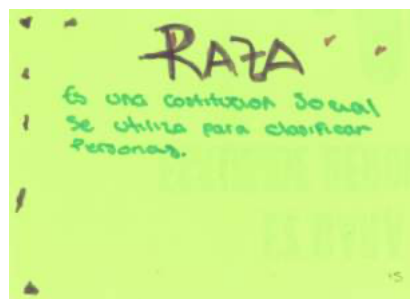
Taller 2

El **segundo taller** consistía en, sin tener conocimientos previos sobre el concepto de "raza", **escribir en un papel** (máximo con 5 líneas), **lo que ellos y ellas consideraban que era la "raza"**.

Teniendo en cuenta que como definición de este concepto se tenía como referencia la argumentación del historiador antirracista Ibram X. Kendi, siendo "un constructo de poder a partir de unas diferencias recopiladas y combinadas que está presente en la sociedad. La raza crea nuevas formas de poder: el poder de categorizar y excluir. Los creadores de la raza usan ese poder para convertir personas, etnias y nacionalidades en monolíticas", podemos observar como estas dos alumnas se acercaron bastante a lo que trataba de impartir en ese taller en concreto.

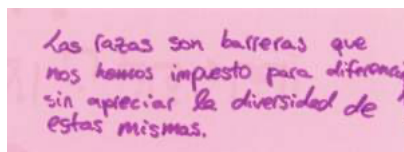


'No existe la raza existe el racismo solo que estamos divididos por etnias'



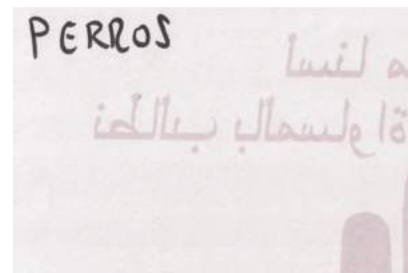
'Raza. Es una constitución social se utiliza para clasificar personas'

Por otro lado, analizamos como en muchos casos los estudiantes han utilizado las palabras "clasificar" "barreras", manifestando de esta forma su capacidad de análisis con respecto a las catalogaciones y desigualdades que van de la mano de este término.

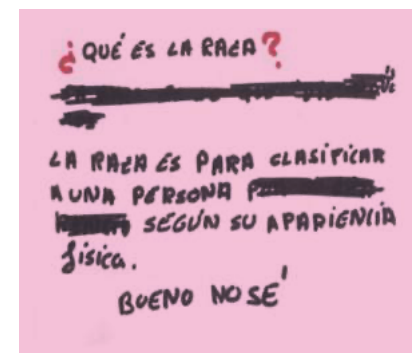


'Las razas son barreras que nos hemos impuesto para diferenciarnos, sin apreciar la diversidad de estas mismas.'

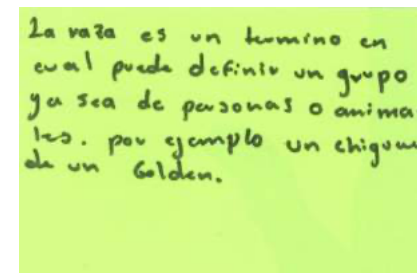
Para finalizar, nos gustaría resaltar que ha habido muchos estudiantes que como respuesta a la pregunta "¿qué es la raza?" han contestado de una manera muy clara: PERROS. Este tipo de respuestas nos lleva a pensar que muchas personas, adolescentes en este caso, no tienen aún fijado en su imaginario el concepto de "raza", relacionándolo directamente con las razas de perros.



'Perros'



'¿Qué es la raza? (texto tachado) La raza es para clasificar a una persona (texto tachado) según su apariencia física. Bueno no sé.'



'La raza es un término en cual puede definir un grupo ya sea de personas o animales. Por ejemplo un chiguau de un Golden.'

Taller 3

El tercer taller consistía en un **"Bingo Antirracista"**. Para realizar esta actividad, se formaban grupos (elegidos por las propias alumnas y alumnos) a los cuales se les daba un papel con frases o situaciones. Tras repartir las hojas, una compañera de la asamblea leía una de estas frases, y los estudiantes que tuvieran la frase en su hoja, tenían que adivinar qué tipo de frase o situación era, existiendo las categorías:



FICHAS

BINGO ANTIRRACISTA

Todas estas, tratadas anteriormente durante la hora del taller. Así pues, todas las alumnas y alumnos reflexionaron sobre situaciones o frases que se viven diariamente, y que en ocasiones, son difíciles de identificar cómo violentas.

NO DOY POR HECHO DE QUE LA APARIENCIA FÍSICA DE UNA PERSONA ES SINÓNIMO DE SER EXTRANJERA, HABLAR MAL UN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO O SER IGNORANTE.	HAGO BROMAS POR LA FORMA COMO HABLA CASTELLANO UNA PERSONA "EXTRANJERA".
ME ENCANTA TU PELO, ES SUPER EXÓTICO Y RARO ¿LO PUEDO TOCAR?	CUANDO ESTOY CON PERSONAS QUE USAN TÉRMINOS COMO "MORO, PANCHITO, SUDACA O GITANO" PARA REFERIRSE A UNA PERSONA LES PIDO QUE LO HAGAN POR SU NOMBRE O RECALCO QUE ESOS TÉRMINOS TIENEN UNA CONNOTACIÓN DESPECTIVA.
RECONOZCO QUE NO HAY CULTURAS MEJORES O PEORES, Y QUE PUEDO APRENDER DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES.	CUANDO CONOZCO A UNA PERSONA NEGRA NO LE PREGUNTO DE DÓNDE ES, SOLO POR EL HECHO DE SER UNA PERSONA NEGRA.
NO SOY RACISTA... PERO PREFIERO QUE EN MI BARRIO NO VIVAN MOROS.	CUANDO CONOZCO A UNA PERSONA NEGRA NO LE PREGUNTO DE DÓNDE ES, SOLO POR EL HECHO DE SER UNA PERSONA NEGRA.
ME ENCANTA TU PELO, ES SUPER EXÓTICO Y RARO ¿LO PUEDO TOCAR?	EN UN ANUNCIO DE ALQUILER DE PISOS, UNA INMOBILIARIA PONE QUE "NO SE ALQUILA A INMIGRANTES".
RECONOZCO QUE NO HAY CULTURAS MEJORES O PEORES, Y QUE PUEDO APRENDER DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES.	EN NUESTRA CUADRILLA HAY UN AMIGO QUE ES DE CHINA, Y NOS HA INVITADO A SU CASA A FESTEJAR EL "FIN DE AÑO CHINO".

PIENSO QUE ES INTERESANTE PODER COMPARTIR, APRENDER E INTERCAMBIAR PUNTOS DE VISTA CON PERSONAS CULTURALMENTE DISTINTAS A MÍ.	DECENAS DE PERSONAS LE GRITARON "MONO" A IÑAKI WILLIAMS DURANTE UN PARTIDO DE FÚTBOL.
ME ENCANTA TU PELO, ES SUPER EXÓTICO Y RARO ¿LO PUEDO TOCAR?	CUANDO ESTOY CON PERSONAS QUE USAN TÉRMINOS COMO "MORO, PANCHITO, SUDACA O GITANO" PARA REFERIRSE A UNA PERSONA LES PIDO QUE LO HAGAN POR SU NOMBRE O RECALCO QUE ESOS TÉRMINOS TIENEN UNA CONNOTACIÓN DESPECTIVA.
RECONOZCO QUE NO HAY CULTURAS MEJORES O PEORES, Y QUE PUEDO APRENDER DE LAS DIFERENCIAS CULTURALES.	¿DE DÓNDE ERES? DE PERÚ... AH PUES NO PARECES PERUANA.

Alerta Antirracista

El racismo y sus diferentes caras

CIFRAS DEL 2023

Los datos que se muestran a continuación son denuncias que se han recibido y recopilado en la oficina de SOS Racismo Bizkaia durante 2023.

A lo largo de 2023, la oficina de SOS Racismo Bizkaia recibió un **total de 35 denuncias formales fundamentadas en discriminaciones étnico-raciales**. Al igual que los datos mostrados en el informe de 2022, en el año 2023 vuelve a destacar, con el mayor porcentaje de denuncias, **el racismo institucional**. En esta ocasión, el total de denuncias recopiladas de racismo institucional en la oficina **representa el 46%** (16 denuncias) de estas, **aumentando un 13% con respecto al porcentaje del año 2022**. Estos datos revelan que un año más, el racismo institucional, se vuelve a posicionar como el principal agente discriminador para las personas migradas, racializadas y gitanas, operando de forma racista.

Es interesante centrarse en la cuestión del racismo institucional y las herramientas que este posee, ya que como ya hemos mencionado en la introducción del presente informe, este documento obtiene datos cuantitativos recopilados en la oficina de SOS Racismo Bizkaia, por lo que debido a su alcance, no se pueden generalizar los datos. Con ello, nos referimos a que a pesar de que en esta ocasión el racismo institucional represente únicamente el 48% del total de las denuncias recibidas, no representa las violencias racistas generalizadas que existen diariamente por parte de las instituciones tanto públicas como privadas del país, y más concreto, de Bizkaia.

Posicionándose como el segundo porcentaje más alto de las denuncias recibidas, encontramos los **conflictos y agresiones de particulares**, con un **14% del total de las denuncias**. Es decir, a lo largo del 2023 se han recogido 5 denuncias de abusos y agresiones racistas por parte de personas ajenas a la vida diaria de las víctimas, invalidando y violentando así su presencia en el espacio público.

Por otro lado, en el tercer porcentaje más alto analizamos dos tipos de abusos y agresiones racistas diferentes, situando así con un **11%** de las denuncias formales presentadas en SOS Racismo Bizkaia, el **racismo laboral y vecinal**.

35
Denuncias

RACISMO (46%)
INSTITUCIONAL

RACISMO POLICIAL (81%)

CONFLICTOS Y AGRESIONES (14%)
RACISTAS DE PARTICULARES

RACISMO VECINAL (11%)

RACISMO LABORAL (11%)

SEGURIDAD PRIVADA (6%)

RACISMO INMOBILIARIO (6%)

RACISMO ESCOLAR (3%)

ISLAMAFOBIA (3%)

Desglose de las denuncias recopiladas por racismo institucional

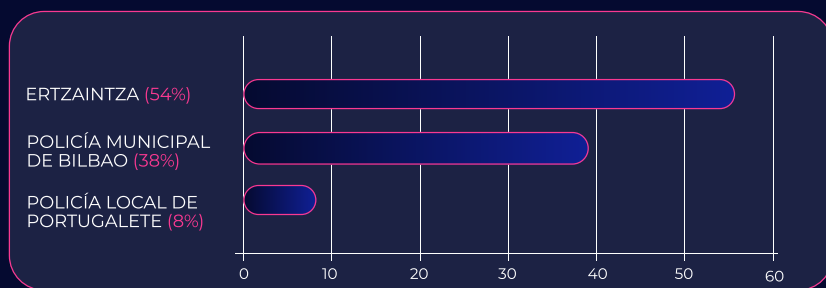
Debido al aumento del 13% de las denuncias sobre casos en relación con el racismo institucional, y su alto porcentaje a lo largo del año 2023, es necesario que desglosemos los datos que soportan este porcentaje e indagemos en ellos. Dentro de las denuncias recogidas en este ámbito, el **81% de estas pertenecen a casos relacionados con racismo policial**, mientras que el **19% restante corresponden con otras instituciones**, como son los malos tratos por parte de las instituciones sanitarias de Osakidetza.

RACISMO POLICIAL
(81%)

OTRAS INSTITUCIONES
(19%)

El resultado de estos datos es alarmante, ya que **las fuerzas policiales vuelven a ser otro año más el primer agente discriminador racista**, por lo que debemos recalcar la importancia y peligrosidad de ello. Es por ello que analizaremos de manera más amplia qué tipo de cuerpos son los que más acciones racistas perpetúan y qué tipo de prácticas ejercen, merecedoras de denuncias por parte de nuestras vecinas y vecinos.

Del total de denuncias con respecto a prácticas policiales racistas, el cuerpo de seguridad con mayor porcentaje de denuncias recogidas en la oficina de SOS Racismo Bizkaia, se le atribuye a la Policía Autónoma Vasca, Ertzaintza, englobando un 54% de los casos. En suma, situamos a la Policía Municipal de Bilbao con un 38% de los casos, destinándose así el 8% restante a la Policía Local de Portugalete.



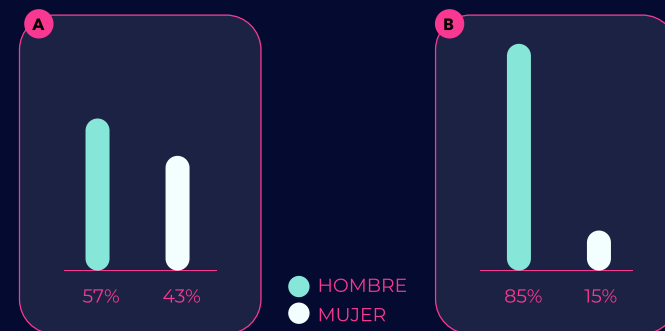
Las acciones o prácticas que se denuncian, realizadas por agentes de la policía, son racistas ya que se basan en múltiples indicadores, que por el contrario, en personas blancas no se dan. Estos indicadores se centran en: colorismo, etnia y raza, en relación con la edad y el género (en concreto afecta más a jóvenes varones) y pobreza, etc. Las denuncias de este tipo que llegan a la oficina de SOS Racismo Bizkaia en la mayoría de los casos se basan en insultos racistas, agresiones físicas, multas injustificadas, paradas basadas en el perfil étnico-racial, abuso de poder o prácticas ilegales.

Querida lectora:

Las prácticas ilegales son muy comunes y debemos saber identificarlas, siendo éstas procedimientos que van en contra de las normas legales. Un ejemplo de este tipo es cuando te retiene la Policía Municipal de Bilbao para llamar a la Policía Nacional y así proceder a una orden de expulsión. Otro ejemplo de este tipo de prácticas ilegales, es cuando eres testigo de una práctica policial racista, desmesurada y abusiva, y te sustraen el móvil con el único motivo de borrar el vídeo o las imágenes.

Denuncias recibidas categorizadas por género ^A

Los cuerpos de las personas migradas y racializadas que sufren abusos y agresiones racistas, el género con el que estas se identifican, es un gran indicador a tener en cuenta. En relación con los datos recopilados y a diferencia del año 2022, en el actual informe no se encuentra mucha distancia entre géneros violentados, siendo un **57%** las **personas que se han identificado como hombre**, y un **43%** las **personas que se han identificado como mujer**. En definitiva, a lo largo del año 2023, tanto hombres como mujeres han sufrido abusos y agresiones racistas de manera equiparable entre ambos géneros, dejando estos datos fuera a la teoría de que los cuerpos masculinizados socialmente sufren más agresiones racistas, mostrándonos así que las mujeres también son víctimas directas de estas violencias. Es necesario recalcar que las mujeres migradas, racializadas y gitanas están atravesadas por diversas opresiones, concluyendo esta interseccionalidad en el atraso de la denuncia, ya que se priorizan otras necesidades mayores (supervivencia, cuidados, etc).



Denuncias de racismo policial categorizadas por género ^B

Poniendo el foco en los casos de racismo policial, incluyéndole la variable género, la teoría mencionada anteriormente, en este caso, se cumple. Ya que del total de denuncias producidas por agentes policiales, el **85%** (11 casos) son de personas que se identifican como **hombres**, mientras que el **15%** (2 casos) se identifican como **mujeres**. Por ende, afirmamos que los cuerpos migrados y racializados masculinizados han tenido más riesgo de ser identificados y agredidos por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Origen de las personas denunciantes

Otro indicador importante a la hora de analizar los perfiles de las personas denunciantes es el origen de estas, siendo uno de los motivos principales por las que son violentadas. A lo largo del año 2023, hallamos con un **40% de los casos a las personas de origen marroquí**, posicionándose como primeros dentro de los denunciantes. En segundo lugar, las personas cuyo origen es Argelia se posicionan con un 14% de denuncias, seguidas por Cuba, Gambia, Mali y Colombia, cuyos porcentajes se encuentran en 6%.



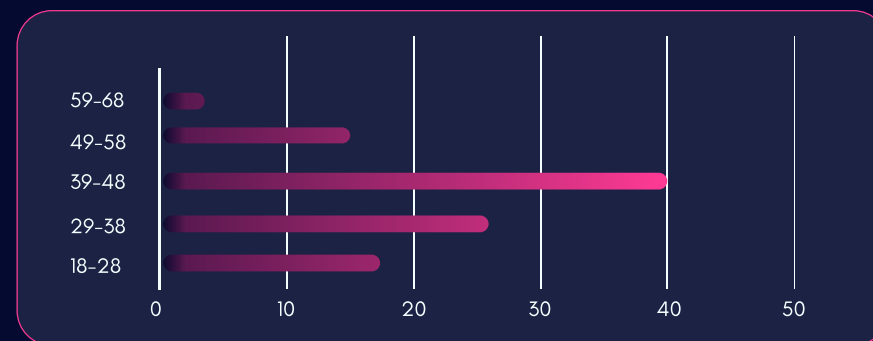
Situación administrativa de las personas denunciantes

De las 35 denuncias que se han agrupado en el transcurso del 2023, todas las personas denunciadas, menos una, eran racializadas y migrantes. Debido a ello es necesario tener en cuenta la situación administrativa en la que se encuentran vitalmente las personas que se han acercado a la oficina.

El mayor porcentaje de denuncias, con un **51%** de estas, **pertenecen a personas cuya situación administrativa es regular**. De seguido, con un **26%**, se encuentran las **personas que cuentan con la nacionalidad española**. Por último, observamos a **las personas cuya situación administrativa es irregular con un 23% del total**.



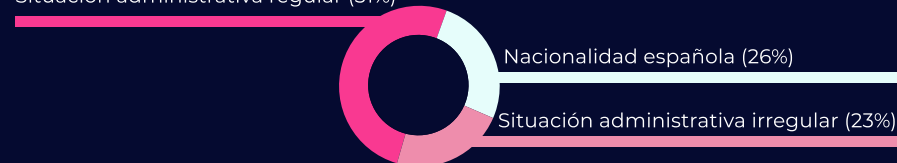
Categorización por rango de edad de las personas denunciadas



Para analizar la edad de las personas denunciadas, se han establecido unos rangos que abarcan desde los 18 años hasta los 68 años. En el caso de las denuncias recogidas en la oficina, **las personas adultas de entre 39 y 48 años son quienes más denuncias han interpuesto, abarcando un 40%**. Seguido de estas, se fijan las **edades comprendidas entre los 29 y 38, con un porcentaje del 26%**. En tercer lugar, observamos que con un **17% se encuentran las personas de entre 18 y 28 años**.

Vemos significativo recalcar que las edades comprendidas **entre los 18 hasta los 38 años**, siendo estos los cuerpos más jóvenes físicamente, **suman un total del 43% de los casos**, mientras que a partir de los 50 los casos disminuyen significativamente. Por consiguiente, entendemos que los cuerpos racializados y migrados más jóvenes, son los que más posibilidades tienen de sufrir agresiones y actitudes racistas, sean del tipo que sean.

Situación administrativa regular (51%)



Narrativas

¿Cómo vives el racismo?

Reflexiones personales de personas entrevistadas para realizar el Informe Anual de SOS Racismo.

"Te hunden psicológicamente porque tú te encuentras como que eres una basura.

Como que no vales para nada. ¿Me entiendes?

Como un ser inservible. Porque te hacen ver así. (...) Te hacen ver así. Te hacen sentirte así.

Entonces psicológicamente te van autodestruyendo.

Además, cuando tú sufres vejaciones, sea en cualquier lugar, en cualquier estancia, sea en el trabajo que sea, eso psicológicamente te va afectando tanto mental como personal. (...) como en mi situación, yo estoy pasando ahora a un proceso que, con el trabajo, lo que me ha pasado, a veces me acuesto y revivo ese momento."

(Mujer, Cuba)

"Esa señora, cuando me rechazó ni entrar en su casa, yo necesitaba trabajar, es como que, si pienso, si tanto, digo, no me ha dejado ni entrar. **¿Por qué? No soy persona.** ¿Por qué? ¿Qué le pasa? ¿Por qué? No sé..."

El miedo te afecta. El miedo, ¿por qué viene? Es como que... le pregunto, ¿me aceptan o no me aceptan? Ese miedo. ¿Por qué es? ¿Por qué? da tanto rechazo (...) eso te afecta porque **siempre vas a vivir con ese miedo también.**"

(Mujer, Etiopía)

"Muchas veces la mayoría de las compañeras piensa que lo que le ha pasado ha sido mala suerte o que incluso ella ha hecho algo mal. Y luego ya **cuando participas en espacios colectivos** te das cuenta de que a la otra compañera o al compañero le ha pasado algo parecido y **vas identificando los hilos estructurales de las personas migradas y racializadas.**

Yo creo que esos **procesos de reconocimiento** de nombrar, de verbalizar, de compartir tienen que ver con **una reparación**, pero también con una **transformación** [...] con **convertir el miedo en rabia y la rabia en organización.** Y ese colectivo de reconocimiento y de reparación es subjetivo, psicológico, emocional pero también es social."

(Hombre, Colombia)

Narrativas

¿Cómo vives el racismo?

"No soy psicólogo, psiquiatra ni médico, pero consideré alguna aproximación, **creo que sí está generando unos tipos de enfermedades y patologías que habría que analizar.**

La soledad genera estrés, el estrés genera ansiedades... (...) en muchos de nuestros jóvenes migrantes en este país.

(...) La gente quiere estar en la calle, quiere salir y todo eso.

Entonces eso también hace parte de todo ese trabajo en la salud mental, **porque no hay espacios de ocio**, porque **toda la oferta de ocio** que se da en la ciudad **es una oferta de ocio desde el punto de vista capitalista.**

Tienes que tener plata para poder disfrutar. Pero el hecho solamente de tener plata para poder disfrutar genera un efecto psicosocial.

Porque si tú no tienes 1 euro con 80 para tomarte un café por la mañana, pues es jodido."

(Hombre, Colombia)

"Entonces **todos los que hemos pasado por el racismo tenemos un sentimiento de culpabilidad.**

¿Por qué? Pero ¿por qué?

¿Qué he hecho yo?

¿A quién he incomodado yo?

Entonces, el asunto de esto es que...

Sí, es un tema muy complejo porque al fin y al cabo pues sí,

se tiene esa carne de culpabilidad."

(Hombre, Colombia)

"Te auto culpas.

Y dices, entonces, ¿yo por qué nací oscuro?

O ¿qué rabia ser indio?

O ¿qué rabia ser moro?

O ¿qué rabia ser africano, ¿no?

O sea, **te auto culpas, te auto laceras."**

(Hombre, Colombia)

Procedimientos

■ ■ ■ Procedimientos realizados en casos de racismo policial:

En SOS Racismo Bizkaia existen unos procedimientos a seguir en los casos de denuncia. Debido a que este año se vuelve a evidenciar que la mayoría de denuncias que se reciben en la oficina son de víctimas de acciones racistas y xenófobas llevadas a cabo por fuerzas policiales, se ha establecido un protocolo de denuncia concreto. Entre los procedimientos que se siguen desde la asamblea para denunciar las prácticas policiales racistas encontramos: notas de prensa, concentraciones, manifestaciones, acciones de incidencia social; acciones de control a entidades públicas mediante cartas de quejas al Ararteko; recursos de alegaciones por multas o infracciones improcedentes así como asesoramiento y acompañamiento en el proceso de denuncia legal.

El acompañamiento en el proceso de denuncia legal es el más complicado de gestionar, ya que la normativa vigente afirma que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen “presunción de veracidad”, por lo que se necesitan pruebas irrefutables ante las instancias judiciales para demostrar una acción de brutalidad o una práctica policial racista. Para poder protegernos y cuidarnos ante estas situaciones de abuso, es necesario documentar o registrar, tanto si somos testigos como víctimas de estas prácticas, mediante fotos, videos o grabaciones.

Es muy importante conocer nuestros derechos para no caer en las manipulaciones de los agentes, y es que la Ley Mordaza (Ley Orgánica 4/2015)² no prohíbe realizar grabaciones a las actuaciones policiales. Este “no impedimento” nos dota del derecho a grabar, siendo este video totalmente legal, aunque debemos tener en cuenta que esta grabación no la puedes difundir ya que su único fin legal es presentarla como prueba de una vulneración de derechos ante un juez.

■ ■ ■ ¿Qué implica hacer una denuncia en SOS Racismo Bizkaia de una agresión racista o xenófoba?

En el momento en el cual una persona ha sido víctima o testigo de una actitud racista o xenófoba y acude a la oficina de SOS Racismo Bizkaia, está informando de los hechos que han sucedido, sin implicar que este acto sea una denuncia a nivel judicial. Al informar a la oficina, se comienza un proceso de acompañamiento y apoyo, estando totalmente consensuado y consentido con la persona que ha sufrido el acto racista o xenófobo. En suma, se organizan acciones para presionar a las instituciones, denunciar ante las entidades correspondientes y sobre todo, visibilizar y sensibilizar cómo opera el racismo estructural.

Desde la asamblea de SOS Racismo Bizkaia, te animamos a denunciar y no callar, hacer frente a estos abusos racistas ejerciendo y exigiendo así tus derechos como ciudadano, independientemente de tu origen o situación administrativa en el territorio.

Más información en: <https://sosracismobizkaia.org/>

² Ley Orgánica 4/2015, se basa en la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana. Esta Ley aumentó los poderes de la Policía, y limitó de manera desproporcionada el ejercicio de algunos derechos fundamentales reconocidos en la Constitución. Esa norma introdujo, entre otras restricciones, toda una serie de conductas que desde entonces son sancionables con multa.

Fuente: ¿Qué es la ley mordaza, por qué es un peligro y qué significa derogarla?

Joaquín Urías 14/02/2022, Web: Contexto y Razón.

Campaña Padrón

El padrón es un registro administrativo que se ha convertido en un acceso primordial para alcanzar una serie de derechos básicos, derechos que pensamos que todo el mundo posee. Este proceso debe entenderse como un derecho para todas las personas y una obligación por parte de cualquier Ayuntamiento. Sin embargo, las instituciones no facilitan este registro administrativo a todas las personas. Para entender mejor los “privilegios” que suponen estar empadronado, debemos saber qué derechos otorga este registro administrativo, encontrando: derecho a votar en las elecciones municipales, derecho a la participación en los asuntos públicos, derecho a la educación, al acceso a los cursos de LANBIDE, a la sanidad pública y a los servicios sociales, así como aquellos conectados con la normativa que regula los derechos de las personas migrantes (derecho al reagrupamiento familiar, permiso de residencia y de trabajo, convalidación de estudios, etc).

Existen múltiples situaciones en las que una persona puede estar sin padrón (ya sea por barreras que pone el propio Ayuntamiento o por la negativa del dueño de la vivienda) como pueden ser, las trabajadoras de cuidados y del hogar, personas migrantes que son acogidas por sus familiares o amigos, o personas que carecen de domicilio fijo. La ausencia de padrón condena a las personas a una exclusión social, aumentando así la precariedad vital de estas, además de obstaculizar la salida de dichas situaciones. Como consecuencia a estas situaciones de vulnerabilidad, muchas personas que no pueden empadronarse en su vivienda pagan importes mensuales, cuyas cantidades son muy elevadas, para poder obtener este derecho, lo que pasamos a llamar “el mercado de padrón”. A pesar de que los Ayuntamientos son conocedores de estas prácticas, que funcionan bajo economía sumergida y la explotación de situaciones de vulnerabilidad, no se ha tomado ninguna medida sancionadora al respecto, o por lo menos, no las suficientes para evitarlo.

Por ello, y por la gravedad del asunto, en 2023 se puso en marcha en Bizkaia la campaña “**Erroldarik gabe, izaterik ez - Soy tu vecina/o, pero sin padrón no existo**”, poniendo el foco en las personas que no pueden justificar que viven donde viven, e incorporando nuevas herramientas de avance. Esta campaña cuenta con la adhesión de 100 organizaciones y asociaciones, encontrando: asociaciones a favor de la inclusión social, de migrantes y en favor de los derechos de las personas migradas, en favor de los derechos de las trabajadoras del hogar y de los cuidados, organizaciones por el activismo social, congregaciones religiosas, sindicatos y algún partido político.

Esta campaña tiene dos líneas de trabajo complementarias:

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Tiene por objetivo dar a conocer públicamente la realidad social que viven muchas personas. Para ello, se llevan a cabo acciones de calle, como por ejemplo, mesas informativas y participación en reivindicaciones a favor de los derechos. Además, busca la presencia mediática participando activamente en la radio, escribiendo artículos de prensa, post en redes sociales, etc.

INCIDENCIA POLÍTICA

Con ello, se pretende modificar los modos de actuación de los Ayuntamientos teniendo como propósito que todas las personas que viven en nuestros municipios estén empadronadas. En este caso, se ha presentado la reivindicación a todas las organizaciones e instituciones que tienen el poder de hacer algo al respecto, como partidos políticos, Ararteko, EUEDEL, etc.

En lo que se refiere a las administraciones encargadas de gestionar el padrón se ha: enviado cartas a todos los Ayuntamientos de Bizkaia y solicitado reuniones con varios de estos, se ha abierto dinámicas de negociación con varios Ayuntamientos, como Uribe Kosta y Arrigorriaga, se ha elaborado una propuesta de interpretación normativa para extender el padrón social a las personas en exclusión residencial, y por último, acompañamos los procesos de gestión de las personas que deciden solicitar el empadronamiento social.

Si se necesita acompañamiento o asesoramiento con respecto al padrón y la campaña en cuestión, puedes acudir:

DE MANERA PRESENCIAL:

- El local de Ongi Etorri Errefuxiatuak de la calle Pelota del Casco Viejo de Bilbao, los lunes de 17:00 hasta las 19:00.
- En la parroquia de San Felicísimo, Plaza San Felicísimo 1 en Deusto, llamando previamente al teléfono: 611849940.
- Novisi, Calle Sagarmínaga 7 bajo, los lunes y miércoles de 10:00 hasta las 13:30.

EN INTERNET:

➤ <https://erroldakanpaina.wordpress.com>

EN EL CORREO:

➤ erroldakanpaina23@gmail.com

En suma, se ha elaborado una tabla explicativa con el fin de conocer cuáles son las situaciones con derecho a padrón, y por otra parte, las situaciones que no están contempladas por la Ley. ➤

CON DERECHO A PADRÓN	SITUACIONES NO CONTEMPLADAS POR LA LEY
PERSONAS NO EMPADRONADAS	
En la calle: • Albergues y centros de alojamiento. • Alojamiento con apoyo. • Sin vivienda a la que dirigirse al cumplir 18 años. • Sin tenencia legal (ej: subalquilados). • Ocupación ilegal. • Con orden de desahucio, por impago del alquiler. • Caravanas y similares. • Chabolas o cabañas. • Edificio ocupado que no es apropiado para vivir en él. • Personas que viven hacinadas en viviendas.	• Carecen de documentación en vigor. • Propietarios/as no les autoriza el empadronamiento (caso de trabajadoras internas con contrato y sin contrato). • El titular del alquiler no autoriza el empadronamiento. • Viviendo acogidos por familiares o amistades (propietarios). • Viviendo acogidos por familiares o amistades (inquilinos).
PERSONAS EMPADRONADAS EN RIESGO DE PERDER EL EMPADRONAMIENTO	
Situación en calle ¿cuándo vence el empadronamiento?	• Empadronada/o de favor (sin pagar) en una casa en la que no vive (puede estar en cualquiera de las situaciones anteriores). • Paga por su empadronamiento sin derecho a residir en la vivienda. • Vencimiento de la documentación.

Guía + Campaña

en contra de los desalojos ilegales

Uno de los aspectos a los que más importancia damos las y los activistas que conformamos la asamblea de SOS Racismo Bizkaia, es el trabajo en red con organizaciones, asociaciones, colectivos y personas que actúan contra el racismo. Por ello, en 2023, junto con "AZET ETXEBIZITZA SINDIKATUA, KULTUR ETXEAK BIZIRIK DARRALL, Bilbiko bulegoa, Xake espazioa, Okupazio bulegoa, Ongi Etorri Errefuxiatuak, Atxuri Harrera, Taldeen Koordinakundea, OZEN! LGTB" se llevó a cabo, en relación con la situación que se estaba viviendo en el momento que afectaba en su mayoría a personas migrantes y racializadas, una breve guía para saber cómo actuar ante un desalojo cuya ejecución es ilegal.

Traducida a diversos idiomas, como euskera, castellano, árabe, inglés y francés, se elaboró un folleto explicativo, con el fin de generar una herramienta de autodefensa vecinal.



Presentación de la Guía contra los desalojos ilegales en el barrio San Francisco

DESALOJO ILEGAL EN AURKAKO GIDA

دليل ضد عمليات الإفراغ غير القانونية

GUÍA CONTRA DESALOJOS ILEGALES



Guía en nuestra web:

<https://sosracismobizkaia.org/wp-content/uploads/2023/06/guia-desalojos-ilegales.pdf>

Informe 2023 * SOS Racismo Bizkaia

Caso de Silvia

¡Silvia, no estás sola!

A continuación, expondremos el caso de una mujer cuya resistencia antirracista se ha prolongado 5 años, hablamos de Silvia, una mujer racializada de origen boliviano. El 26 de mayo de 2018, en el municipio de Getxo, en la puerta de un supermercado se encontraba una persona en situación de calle que estaba siendo acosada por la policía, saliendo Silvia en su defensa debido a las actitudes aporofóbicas de los agentes. Es en este momento, y por su valiosa intervención, es cuando esta mujer sufrió una detención irregular, obligándola a ir a la comisaría de Getxo.

Una vez dentro de la comisaria fue agredida brutalmente por uno de los agentes que se encontraba en el cuartel, es decir, fue víctima de tortura policial, únicamente por tratar de coger las pertenencias que le había arrebatado el Ertzaina. A pesar de que esta agresión fue grabada por las cámaras de seguridad de la propia comisaría, y ser unas imágenes actualmente públicas, los mismos agentes pertenecientes a la comisaría de Getxo, presentaron una contradenuncia tras manifestar la víctima su propia acusación y un atestado en el cual falseaban la realidad de los hechos. En la contradenuncia interpuesta por los agentes, se retorcieron los hechos dejando ver que las víctimas de la situación que se había vivido el día 26 de mayo, habían sido los propios agentes. Gracias a la existencia del video mencionado anteriormente, y un auto judicial en el cual se calificaba la actuación policial como desproporcionada, además de indicar la extralimitación del agente, los policías se retrajeron en su relato.

Pese a ello, el Gobierno Vasco se personó y pidió 7 años de cárcel para Silvia, juzgándola bajo los delitos de resistencia y atentado a la autoridad. En suma, la víctima tuvo que estar 5 años a espera de juicio, que fue en 2023, a lo que se le agregó la imposibilidad de presentar como prueba un informe del Protocolo de Estambul³, siendo este un expediente elaborado por médicos forenses internacionales en el cual se afirma la tortura que sufrió el cuerpo de la víctima.

³ El Protocolo de Estambul es un manual internacional de obligada aplicación para la investigación y documentación de malos tratos y tortura.

Tras esperar 5 años, y establecida ya la fecha del juicio para el 4 y 5 de octubre, la asamblea de SOS Racismo Bizkaia, se presentó el 28 de septiembre en el Pleno del Ayuntamiento de Getxo, con el fin de conseguir un acuerdo por parte de los partidos políticos y su posición a favor de Silvia, exigiendo lo siguiente:

- ¹ Que el Ayuntamiento de Getxo condene la actuación policial que el auto judicial ha calificado como desproporcionada y extralimitada.
- ² Declarar Getxo como municipio contra la tortura y las actuaciones policiales racistas.
- ³ Que el pleno municipal de Getxo se comprometa a enviar este acuerdo al Parlamento Vasco, a Lehendakaritza y a la Consejería de Seguridad del Gobierno Vasco.
- ⁴ Que el Ayuntamiento de Getxo se comprometa a aumentar la formación en materia antirracista y de derechos humanos dentro del cuerpo de Policía Local.
- ⁵ Que el Ayuntamiento de Getxo muestre su solidaridad hacia la vecina agredida por la policía y exija que se detenga el proceso judicial en su contra.



Concentración enfrente del Pleno de Getxo * Foto de Ecuador Etxea



Izquierda: Manifestación frente el juicio de Silvia del 4 y 5 de Octubre

Derecha: Manifestación en Romo, Las Arenas, el 3 de Octubre



Tras exponer las exigencias trasladadas desde la asamblea, la moción se aprobó bajo el respaldo de los partidos políticos de EH Bildu y Elkarrekin Podemos. Además, en vísperas del esperado juicio, se realizó una manifestación en Romo (Getxo), con el objetivo de mostrar el apoyo masivo hacia Silvia y el completo rechazo de lo sucedido por parte de la ciudadanía, en la que se exigió:

- ❌ Exigimos que se cumplan inmediatamente los acuerdos tomados en el último Pleno Municipal y que el Gobierno Vasco desista de su acusación a una persona que no sólo no ha cometido ningún delito, sino que ha sido brutalmente agredida por aquellos que deberían protegerla.
- ❌ Exigimos que se cumplan los estándares internacionales y que se acepte el protocolo de Estambul como prueba en los procesos judiciales.
- ❌ Exigimos que las instituciones y particularmente, la institución policial, establezcan controles para impedir los abusos policiales racistas y machistas.
- ❌ Exigimos justicia y reparación para Silvia.

Como ya hemos mencionado, las fechas establecidas para el juicio fueron el 4 y 5 de octubre en la Audiencia Provincial de Bizkaia, sin embargo, el mismo día en que se celebraba el acto, se empezó a deliberar si se aceptaba el Protocolo de Estambul como prueba, o se seguía manteniendo el no. Tras una larga espera, finalmente, el juicio se suspendió, ya que se aceptó como prueba a favor de Silvia el informe del Protocolo de Estambul, en el cual médicos forenses especificaban que esta mujer había sufrido maltrato/tortura. Ello tuvo como consecuencia la paralización del juicio, que proseguiría el 30 de octubre.



Silvia, Agatha (su abogado de oficio), la familia de Silvia, el consulado de Bolivia y los integrantes de la Asamblea y amigos, celebran la aceptación del protocolo de Estambul

En noviembre, un mes después de la celebración del juicio, y 5 años después del calvario judicial que fue obligada a vivir Silvia, se hizo pública la sentencia en la que se condena:

Al Ertzaina:

✖ 6 meses de prisión al ertzaina por propinar varios puñetazos a la mujer.

✖ La Sección Primera de la Audiencia de Bizkaia le impone al agente el pago de una multa de tres meses a razón de diez euros por día (900 euros) y el deber de indemnizar a Silvia con 12.400 euros por el daño moral causado.

A Silvia:

✖ Multa de tres meses a razón de 6 euros por día (540 euros), como autora de un delito de desobediencia a agentes de la autoridad.

A pesar de que esta sentencia no logra recuperar el daño, impunidad, abuso de poder y desigualdad que ha sufrido Silvia, una mujer racializada y

migrada, que ha tenido que enfrentar el racismo y machismo institucional existente, afirmamos que se dio un pequeño paso en el reconocimiento de la violencia policial, ya que se condenaba al agente por un delito contra la integridad moral de la víctima.

Al cabo de un tiempo, concretamente en diciembre, le comunicaron a la abogada que llevaba el caso, que las grabaciones que contenían las declaraciones de la psiquiatra y el médico forense (todas estas determinantes para condenar al Ertzaina por un delito contra la integridad moral) habían desaparecido de los archivos de la Audiencia de Bizkaia. En consecuencia, el Gobierno Vasco pidió la nulidad de la sentencia y la repetición del juicio, a expensas de lo que todo ello supone para la salud mental de la víctima y desgaste que ya arrastró durante 5 años.

Tras esta desaparición de archivos fundamentales, finalmente, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), además de no tener en cuenta la sospechosa desaparición de dichas pruebas, ratificó la resolución de la Audiencia de Bizkaia. Como conclusión, tanto el Gobierno Vasco en representación del Ertzaina, como Silvia, han recurrido al Tribunal Supremo, siguiendo de esta manera su lucha antirracista y feminista.

Desaparecen las pruebas que condenan a un Ertzaina por maltrato en el caso de Silvia

SOS RACISMO - BIZKAIKO
SOS ARRAZAKERIA

El pasado 30 de noviembre, después de 5 años de calvario judicial, se hizo pública la sentencia por la que se condenaba a seis meses de prisión a un ertzaina por propinar varios puñetazos a Silvia, una mujer migrada y racializada, mientras estaba detenida ilegalmente en los calabozos de la comisaría de Getxo.

Además de la pena de prisión, la Sección Primera de la Audiencia de Bizkaia le impuso al agente el pago de una multa de tres meses a razón de diez euros por día (900 euros) y el deber de indemnizar a Silvia con 12.400 euros por el daño moral causado. Todo ello por un delito contra la integridad moral de la víctima, o lo que es lo mismo, por maltrato. Era un pequeño paso.

Silvia tomó la decisión de luchar por la justicia, arriesgándose a enfrentar acusaciones desmesuradas e infundadas que, sin la evidencia de las cámaras, nadie hubiera creído. Aun así, a pesar de contar con esta prueba, se vio obligada a defenderse de las graves imputaciones de resistencia y atentado en el tribunal. El tiempo, la exposición, el desgaste emocional, la criminalización y, sobre todo, luchar contra la institución no es fácil.

Una vez emitida la sentencia, increíble pero cierto, el pasado mes de diciembre, se le hizo saber a la abogada del caso que habían desapareci-



Fotografía: Ecuador Etxea

do de los archivos de la Audiencia de Bizkaia las grabaciones con las declaraciones de la psiquiatra y el médico forense, ambas determinantes para condenar al agente por el delito contra el maltrato.

Como consecuencia de dicha inexplicable desaparición, el Gobierno Vasco pide la nulidad de la sentencia y la repetición del juicio desde el principio con todo el padecimiento que ello supone para la víctima.

No podemos dejar de preguntarnos ¿Es normal la desaparición de las grabaciones? ¿Quién defiende a la víctima de semejantes "fallos del sistema"? ¿Alguien se puede creer que este despropósito es fruto de la casualidad?

Nos queda claro que el Gobierno Vasco, en lugar de defender a la mujer maltratada en comisaría, sigue encubriendo al policía condenado.

Exigimos una investigación de la desaparición de las grabaciones hasta las últimas consecuencias. Exigimos justicia y reparación para Silvia. ¡Silvia no estás sola!

Ezin diogu geure
buruari galdetu
gabe utzi: normala
al da grabazioak
desagertzea?
Nork defendatzen
du biktima
"sistemaren akats"
horien aurrean?
Inork sinets dezake
burugabekeria
hori kasualitatearen
ondorioa dela?

festival compARTE* ANTIRRACISMO

Cada año, SOS racismo Bizkaia realiza un festival en el cual se hacen diversas actividades con intención de fomentar la ocupación de espacios públicos y promover la lucha antirracista. En el año 2023 este festival llamado "compARTE ANTIRRACISMO", se llevó a cabo en la Plaza de la Encarnación (Atxuri, Bilbao), cuya duración fue desde las 12:00 del mediodía hasta las 22:00 de la noche.

En esta ocasión el festival contaba con una programación dividida por horarios, teniendo de 12:00 a 15:00 un taller de Afro Dance elaborado por Thiermadhiou, un concierto de flamenco y bulerías gracias a Desire y Sara Clavería junto con su guitarrista Adán Clavería, y por último, un recital íntimo-folclórico-reivindicativo de Nubecite.



En el horario comprendido desde las 15:00 hasta las 16:30 se hizo una comida popular vegetariana elaborada por el colectivo Marmitea, en la que se compartieron risas y charlas entre las personas que disfrutaron del festival. Por último, en el horario de la tarde, de 16:30 a 22:30, presenciamos una performance de Olfa Sendesni, un taller de salsa caleña y rumba elaborado por Kristel Tobar, un show de la artista Gad Yola, un concierto de cumbia peatonal bajo las riendas de Mambo Express.

Y por último, bailamos al ritmo de dancehall, reggae y afro beat, gracias a DJ Fabulos y DJ Eromea.



Taller de Afrodance de **Thiermadhiou**



Recital de **Nubecite** (Aqnu)



Performance de **Olfa Sendesni**
ḤḤḤ. ḤḤḤ. ḤḤḤ.



Concierto de **Gure Gole**

festival compARTE * ANTIRRACISMO

Todas estas artistas ayudaron a tejer redes comunitarias entre las vecinas y vecinos, promoviendo un ambiente seguro para las personas racializadas, migradas y gitanas que se acercaron al festival. El recinto de Atxuri contó con gente de todas las edades que escuchaban, bailaban y cantaban ante las artistas y sus voces de resistencia.



Taller de Salsa Caleña y Rumba por **Kristel Tobar**



Esta IV versión del festival compARTE ANTIRRACISMO, estaba llena de reivindicaciones antirracistas, poniendo el foco de estas en **apoyo a Silvia**, mujer agredida físicamente por la policía, y a la **lucha del pueblo palestino**, que está sufriendo un **genocidio sistemático racial** y religioso desde hace 76 años.



Performance de **Gad Yola Live: Alien Superstar**



DJ Eromena (Assonto, amapiano, afrobeats)



DJ Fabulos (Dancehall, reggae, afrobeat)



Concierto de Kumbia por **Mambo Express**



Conclusiones

Para concluir el informe y despedirnos, es indispensable recalcar varios puntos clave que han sido determinantes a lo largo del año 2023.

Como hemos podido observar en el apartado 6, “ALERTA ANTIRRACISTA”, si desglosamos el indicador de género, analizamos que las mujeres denuncian menos que los hombres, por lo menos en lo que se refiere a abusos policiales racistas. A pesar de estos datos, debemos subrayar que las mujeres también son víctimas directas de estas agresiones racistas y xenófobas, solo que las razones de denuncia asociadas al género femenino van de la mano del tipo de trabajo que estas realizan. Los trabajos a los que nos referimos pertenecen al sector de cuidados y el trabajo del hogar, ejerciendo la mayoría de estos bajo la economía sumergida. Afirmamos así que las mujeres, además de estar atravesadas por marcadores raciales, están atravesadas por el género a la hora de sufrir abusos racistas fuera del ámbito institucional.

En cambio, si ponemos el foco en la mayoría de denunciantes de la OID de Bilbao (teniendo en cuenta que los principales agentes discriminadores son la Ertzaintza y la Policía Municipal) nos encontramos con un perfil muy masculinizado. Es decir, el perfil general de las personas denunciantes por abusos policiales racistas son hombres de origen marroquí, con una media de edad de entre 29 a 48 años, cuya situación administrativa es regular. Podemos afirmar así que los jóvenes marroquíes son la comunidad más violentada por los cuerpos policiales y de seguridad a través de cacheos en la vía pública, paradas por perfil étnico y prácticas ilegales.

En este informe se identifica y reconoce, por 4º año consecutivo, el racismo policial como principal obstáculo para la vida de las personas migradas, racializadas y gitanas en nuestro territorio. La criminalización de los cuerpos visiblemente racializados en los espacios públicos, acaba con situaciones violentas de agresiones racistas, que sin razón de ser, terminan en multas, denuncias o maltrato físico.

Rescatando el argumento de la socióloga y geógrafa feminista Leslie Kern, el diseño de la ciudad opera de manera que el espacio público contribuye a estructurar los sistemas de opresión, siendo las personas migradas, racializadas y gitanas, las principales víctimas de la estructura y funcionamiento de la ciudad, teniendo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad como herramienta principal de “organización”, o amenaza urbana. Con ello, consolidamos la idea de que no todos los cuerpos tienen derecho a habitar los espacios públicos. Derecho que, por supuesto, las personas blancas tienen.

Por otro lado, examinamos que para transformar las sociedades racistas es indispensable llevar a cabo una pedagogía y educación antirracista, que genere espacios de sensibilización, basándose en la reflexión y el aprendizaje colectivo, que promuevan la igualdad real, tejiendo así comunidades antirracistas. En los talleres realizados, hemos visto dos comportamientos totalmente distintos.

Por una parte, observamos cómo desde muy temprana edad ya existe una relación muy clara entre los cuerpos racializados, migrados y gitanos y la inseguridad, plasmada en el mapeo de la ciudad. Sin embargo, debemos tener en cuenta que este vínculo entre cuerpos racializados e inseguridad está únicamente basado en, como dice Ibram X.Kendi, un racismo corporal⁴ y conductual⁵, fundamentado en políticas racistas que se llevan a cabo desde las instituciones y medios de comunicación, que utilizan estereotipos y prejuicios, alimentando así el rumor de “peligrosidad, delincuencia e inseguridad” entre la población, y sobre todo, entre los más jóvenes. Por otra parte, descubrimos que muchos de los y las estudiantes, no dan la importancia y connotación que se da en la sociedad al concepto de raza, teniendo muy presente que es una construcción social que se originó para establecer dinámicas y jerarquías de poder.

⁴**Racismo corporal:** Percepción de algunos cuerpos racializados como más animales y violentos que otros.

⁵**Racismo conductual:** Hacer responsable a las personas del comportamiento que se percibe de un grupo racial y hacer a los grupos raciales responsables del comportamiento de las personas.

Visibilizar las prácticas e ideas racistas en todos los niveles y situaciones es un primer paso para garantizar sociedades interculturales y con justicia social. Tras analizar los datos y campañas realizadas a lo largo de 2023, volvemos a reafirmar la necesidad de, cómo articula la politóloga antirracista Françoise Vergès, “decolonizar nuestras mentes”, incidiendo y generando conciencias antirracistas en todos los ámbitos que afectan a nuestras vidas. Layla Martínez ya nos argumentó que las grietas del sistema capitalista, heteropatriarcal, y por supuesto, racista, están por todas partes, ha entrado en una fase terminal. Por ello vemos la urgencia de construir sociedades antirracistas, que no estén sustentadas en la precarización de las vidas y sostenidas mediante el trabajo y explotación de miles de personas por sus marcadores raciales. Debemos cuestionarnos constantemente las ideas y acciones que legitiman la superioridad de unas personas sobre otras, ya sea por raza, género, clase u orientación sexual.

Deconstruirse desde una perspectiva antirracista es un proceso constante y en ocasiones doloroso, al ser consciente del daño que puedes ocasionar. Sin embargo, esta debe de ser, y será, la única transformación social, desaprendiendo así las categorías raciales desde las que hemos sido educadas y educados.

En SOS Racismo Bizkaia nos articulamos desde la escucha activa, la interseccionalidad, la igualdad racial, pluralidad y diversidad; desde la horizontalidad, los cuidados mutuos, y el reconocimiento de las personas racializadas, migradas y gitanas como sujetas políticas de la lucha antirracista, teniendo en cuenta que el papel de las personas blancas es crítico y reflexivo.

Desde la Oficina de Información y Denuncia en Bilbao buscamos promover esta herramienta con el fin de acompañar los procesos de las personas denunciantes, así como establecer un instrumento de autodefensa antirracista.

Eskerrik Asko
Gracias

شکرا

Mulțumesc
jëre-jëf

ໜ້ອຍໜ້ອຍ

Thank you
Merci

Obrigado
Gràcies
谢谢

